30-11.04

INFORME DE SUPERVISION No. 01
LISANDRO ROLDAN GONZALEZ S.A.S

Fecha:	28 DE FEBRERO 2024		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**009 DE 2024**		
Contrato número:	009-2024	de	FEBRERO de 2024
Otro-si número:	Sin novedad	de	Sin novedad
Disponibilidad No. 20240034 **Registro presupuestal No. 20240016**			
Objeto del contrato: BRINDAR CAPACITACION EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES (GUIA AUDITORIA TERRITORIAL Y PRESUPUESTO PUBLICO Y CIERRE FISCAL EN LA DIRECCION DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA COLOMBIA.			
OBJETIVO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN			
Este informe fue realizado con el objetivo dejar constancia del cumplimiento de lo solicitado en el objeto del contrato ya que fue satisfactoria la presentación de servicio profesional de apoyo de la Dirección Operativa de Control Fiscal durante el periodo de, 31 de enero, 01 y 02 de febrero de 2024. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante este contrato fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN** por el supervisor, en representación de la Directora Operativa de Control Fiscal.			
Justificación / Observación	Las actividades desarrolladas se ejecutaron tres (03) días del mes de febrero de 2024 de lo acordado en el objeto del contrato.		
Otras consideraciones.	Ninguna		
Compromisos adquiridos			
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**	
Sin novedad			
Prorroga o suspensiones : SIN NOVEDAD			
Fecha suspensión/prorroga	**Fecha de reinicio**	**Responsable**	
SIN NOVEDAD			
INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN.			
La prestación del servicio del Contratista en la Dirección Operativa de Control Fiscal se desarrolló de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista.			
INFORME ADMINISTRATIVO			

Se verifico que se cumpliera con cada una de las actividades asignadas por la Dirección Operativa de Control fiscal tales como:

- Abordo la temática del presupuesto publico y cierre fiscal, orientando al grupo auditor en la evaluación de la adecuada programación de los presupuestos públicos de las entidades vigiladas y su necesaria articulación con la planeación estratégicas de las mismas.
- Abordo todo el proceso de la adecuada conformación de las reservas presupuestales, cuentas por pagar, vigencias futuras, pasivos exigibles vigencias futuras, determinación de los resultados fiscales (superávit, o déficit), déficit de tesorería, superávit y déficit en la ejecución presupuestal de ingresos, superávit en la ejecución presupuestal del gasto, superávit rentístico, adiciones y reducciones presupuestales, actos administrativos del cierre fiscal, entre otros.
- Abordo los temas de la guía auditoria territorial 3.0, los cuales incluyen, auditoria Financiera y de Gestión, auditoria de cumplimiento, auditoria de desempeño, actuación especial de fiscalización. Haciendo énfasis también en la correcta redacción de hallazgos condición con sus elementos, condición criterio causa y efecto.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	Valor		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$38.000.000**		**CUOTA 1**		38.000.000	
Valor Adiciones	**$ 0**		**CUOTA 2**			
Reajustes	**$0**		**CUOTA 3**			
Valor Total del Contrato	**$ 38.000.000**		**CUOTA 4**			
Valor pagado	**$ 0**		**CUOTA 5**			
Valor total ejecutado	**$ 38.000.000**		**CUOTA 6**			
Valor saldo por ejecutar	**$ 0**		**CUOTA 7**			

INFORME CONTABLE

Se ha cumplido cabalmente con las actividades ejecutadas por el contratista año 2024.

INFORME JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según la cláusula decima sexta del contrato No. 014-2021 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011. El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con la entidad según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SANCIONES

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

No se ha detectado ninguna situación que pueda alterar la ejecución normal del contrato.

Fecha: febrero de 2024

CLAUDIA MARCELA LOPEZ VARGAS
Directora Operativa de Control Fiscal
SUPERVISOR

Calle 2 No. 3-04 Edificio CAD Piso 7 TEL 24-16224 Web: www.contraloriabuenaventura.gov.co
Email: contraloria@contraloriabuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle-Colombia